

I

INFORME ANUAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DELTA PLASTIC C.A.

A los señores accionistas de la compañía DELTA PLASTIC C.A en cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas en calidad de Gerente General de Delta Plastic C.A., pongo a su consideración el Balance General al 31 de diciembre del 2004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a este año; como también el siguiente informe sobre el desenvolvimiento de esta empresa.

La compañía se ha desarrollado de manera general en un entorno de cordialidad entre los jefes de las diferentes secciones y sus subordinados, desarrollando sus actividades de acuerdo a las políticas dictadas por esta gerencia, logrando alcanzar los fines propuestos en el año que terminó. Se ha podido apreciar la buena colaboración la cual ha contribuido a que no tengamos problemas mayores que comunicar a esta junta.

Las metas previstas en producción se pudieron cumplir trabajando 24 horas diarias durante seis días a la semana, mejorando la calidad de nuestros productos, por lo que hemos podido satisfacer a nuestros clientes.

Este año las ventas alcanzaron un monto de US\$ 1'430.515.67 que comparado con las ventas del año 2003 significó un aumento de \$34,693.67 en ventas; y, aunque esto nos permitió cubrir los aumentos de sueldos, costo de materias primas y demás gastos, igual tuvimos una pérdida neta de \$ 74,464.82. En la gestión del próximo año vamos a aumentar los precios de los envases para poder compensar el aumento del costo de la materia prima que está en constante alza. Esperamos encontrar nuevos clientes para la línea PET para aumentar las ventas y planeamos reducir los gastos para así poder obtener un resultado positivo para la empresa.

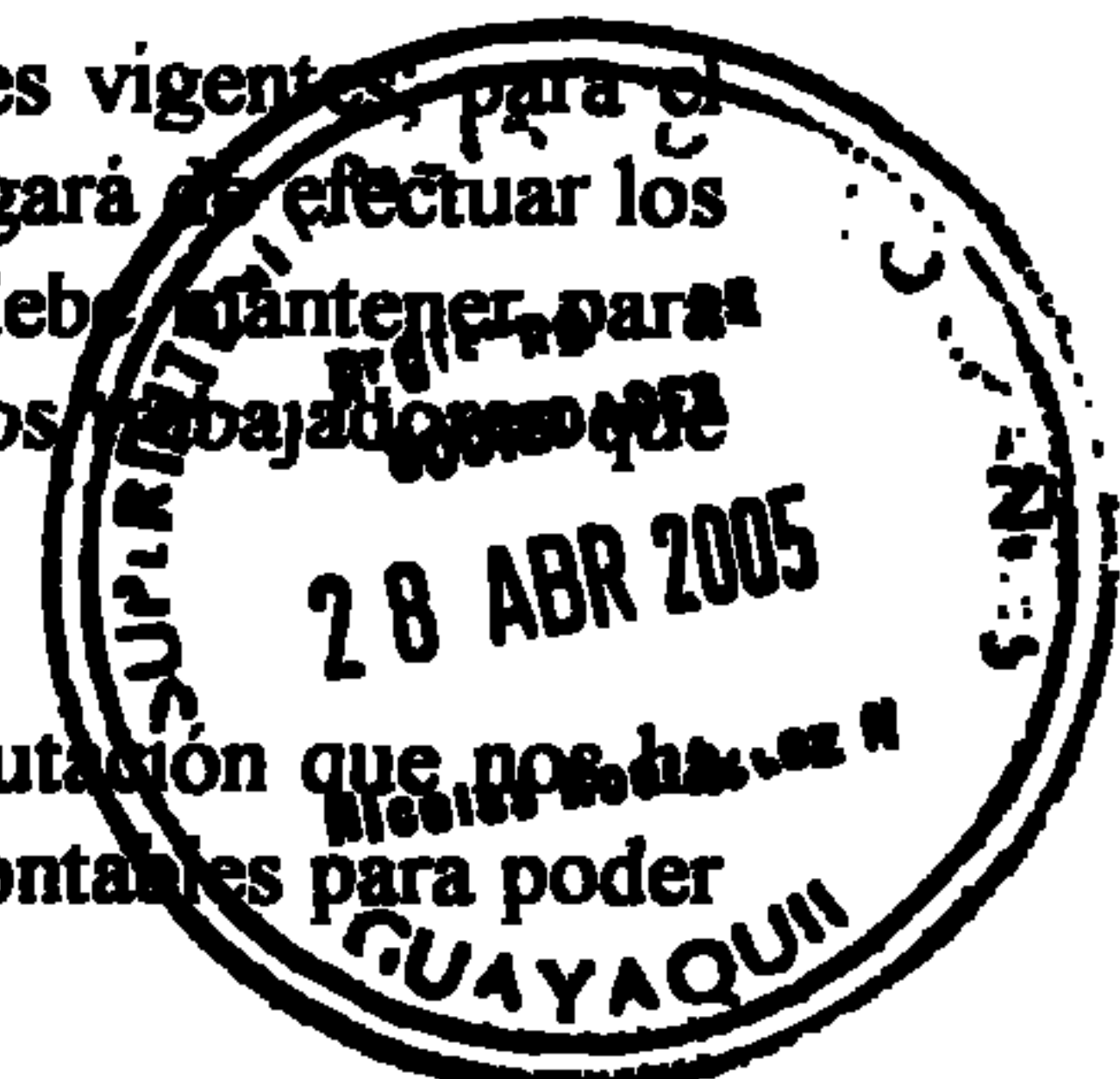
En cuanto al bienestar social de los empleados, se ha mejorado sus ingresos ya que se efectuó aumentos en sus sueldos individuales. Con esto se ha conseguido que los empleados y obreros puedan mejorar sus ingresos. Se concedió préstamos para que puedan mejorar su vivienda. Se ha cumplido con todas las cláusulas de los contratos laborales manteniendo al día pagos de beneficios sociales como también mantenemos al día nuestras obligaciones con el seguro social.

Procedimos a efectuar la provisión para la jubilación patronal de acuerdo con las leyes vigentes; para el efecto, se contrato los servicios profesionales de la compañía Actuarial, quien se encargará de efectuar los cálculos correspondientes para mantener el monto de las reservas que la compañía debe mantener para cumplir con el pago de los beneficios de jubilación de parte de la empresa para aquellos trabajadores que hayan cumplido por o menos 25 años de trabajo.

En cuanto al sector administrativo y contable, se ha mantenido un programa de computación que nos ha permitido tener de una manera actualizada nuestros costos de producción y los datos contables para poder tomar acción en las políticas administrativas y de control en la empresa.

En el año 2004 la empresa SGS auditó nuestro sistema de calidad y gracias a la colaboración de todas las personas que laboran en esta empresa pudimos mantener la certificación ISO 9000.

En lo que concierne a la situación financiera, puede manifestarse que el contenido de los Estados Financieros y sus correspondientes notas son exclusivamente responsabilidad nuestra, estando a su disposición:



I

- a.- Todos los registros financieros y datos relacionados.
 - b.- Todas las actas de las reuniones de accionistas más documentos legales.
- Además, debemos manifestar que no hemos tenido:
- a.- Irregularidades que involucren a empleados con funciones importantes dentro del sistema de control interno contable.
 - b.- Comunicaciones de entes reguladores concernientes a incumplimiento con, o deficiencias en práctica de reportes financieros que podrían tener un efecto material en los Estados Financieros.
 - c.- Violaciones o posibles violaciones de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para ser revelados en los Estados Financieros o como base para informar una pérdida contingente.

No existen:

- a.- Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados.
- b.- Transacciones importantes que no han sido adecuadamente registradas en los libros de contabilidad los cuales sirven de base para la preparación de los Estados Financieros.
- c.- Acontecimientos que hayan ocurrido después de la fecha del Estado de Situación que hubieren requerido ajustes o ser revelados en los Estados Financieros.

Se han hecho provisiones, cuando fueron importantes para:

- a.- Pérdidas que serán adquiridas en el cumplimiento o incumplimiento de cualquier compromiso de venta.
- b.- Pérdidas que serán adquiridas como resultado de compromisos de compra de inventarios en cantidades que sobrepasen los requerimientos normales o a precios superiores a los que prevalecen en el mercado.
- c.- Ha sido registrado o revelado en los Estados Financieros las transacciones con partes relacionadas, y cantidades relacionadas por pagar o cobrar que incluyas: ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamiento y garantías.

Es todo lo que tengo que informar a los señores accionistas referente al período económico 2004 que ha terminado.

Atentamente,

ING. BOLIVAR VIVERO
GERENTE GENERAL

